

---

# INFORME

## AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

III TRIMESTRE 2023

**OCTUBRE - 2023**

**SAPIENCIA**

Agencia de Educación  
Postsecundaria de Medellín



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**



---

## EQUIPO AUDITOR

**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO:** Fernando de Jesús Cardona Jiménez

**AUDITOR – PROFESIONAL:** Luz Eneida Rodríguez Vargas

**AUDITOR - PROFESIONAL:** Andrés Julián Rodríguez García

**AUDITOR – PROFESIONAL:** Martín Fernando López Pérez

**AUDITOR - Técnico:** Luz Myriam Bedoya Ramírez

**APOYO ADMINISTRATIVO:** Liliana Del Pilar Arenas Valderrama

## DIRECTIVOS SAPIENCIA

**DIRECTOR:** Carlos Alberto Chaparro Sánchez

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
1. ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA .....	4
1.1. OBJETIVO GENERAL .....	4
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	4
1.3. ALCANCE .....	5
1.4. MARCO NORMATIVO .....	5
1.5. METODOLOGÍA .....	6
2. DESARROLLO DEL INFORME .....	7
2.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	7
2.2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR .....	11
2.3. PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES .....	17
2.4. SERVICIOS PUBLICOS .....	23
2.5. PAPELERÍA .....	29
2.6. TELEFONÍA MOVIL .....	34
2.7. TARJETAS DE CRÉDITO .....	35
2.8. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE .....	35
2.9. GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO .....	36
2.10. VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA .....	41
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	46

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de SAPIENCIA presenta el informe de “*Austeridad del Gasto Público*”, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el periodo comprendido entre el 01 de julio hasta el 30 de septiembre de la vigencia 2023.

Se realiza el seguimiento y análisis a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, correspondientes al tercer trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Además, se informará, sobre el comportamiento de aquellos gastos que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto de gastos de la Agencia.

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Servicios Planta de Personal
- ✓ Personal Indirecto (Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).
- ✓ Gastos de Desplazamientos (viáticos, viajes)
- ✓ Asignación y uso de Servicios (públicos, vigilancia y seguridad privada),
- ✓ Otros Gastos (impresiones, publicidad, publicaciones, papelería, mantenimiento, aseo, cafetería).

Además, la Oficina de Control Interno dentro del informe realiza recomendaciones enfocadas al mejoramiento en el uso de los recursos de los que disponen la Agencia, con las que se busca crear conciencia en los funcionarios de Sapiencia, y de esta forma promover el valor del ahorro al interior de la Entidad, para lograr la eficiencia en el gasto.

# 1. ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

## 1.1. OBJETIVO GENERAL

Efectuar la verificación y análisis del cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, con relación a los gastos ejecutados por la Agencia, del trimestre julio-septiembre 2023.

## 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar el seguimiento a la Política Institucional de Austeridad en el Gasto (Resolución 7507 del 14 de agosto de 2019) de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, durante el tercer trimestre de 2023.
- ✓ Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos a partir de los pagos materializados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” al interior de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín.
- ✓ Brindar recomendaciones tendientes a la implementación de acciones de mejora que permitan optimizar y racionalizar el gasto público en el marco de las normas de austeridad.
- ✓ Continuar con la tarea de concientizar a los directivos y a los funcionarios de la Agencia acerca de la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un apoyo estratégico para el cumplimiento del cometido estatal de SAPIENCIA.

### 1.3. ALCANCE

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas con la Austeridad del Gasto al interior de SAPIENCIA, durante el tercer trimestre (julio-septiembre) de 2023, la evaluación comprende la revisión de las variaciones correspondientes a los lineamientos de gastos de administración de personal, contratación de servicios personales, publicidad impresa y publicaciones, asignación y uso de vehículos, viáticos y gastos de viaje, telefonía móvil, servicios públicos, gastos de aseo y cafetería, servicio de vigilancia y papelería.

### 1.4. MARCO NORMATIVO

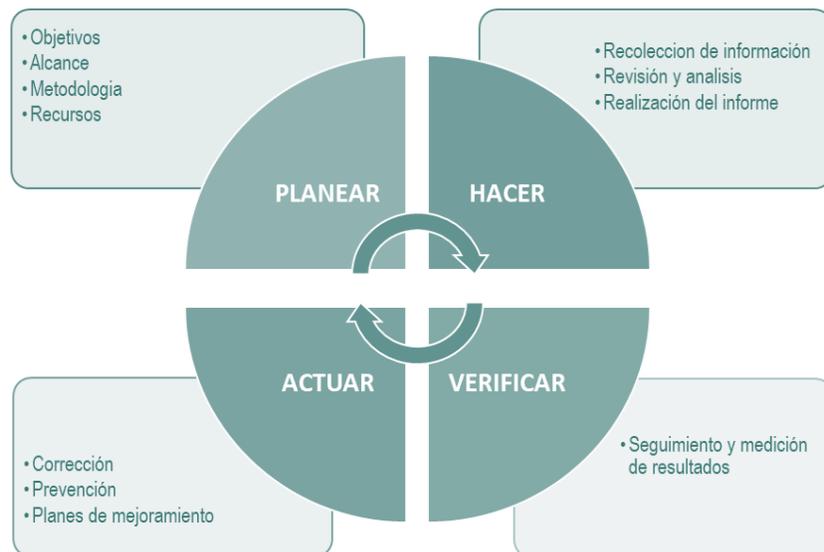
- ✓ Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decreto 1737 de 1998: “Por el cual se dictan medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.”
- ✓ Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- ✓ Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- ✓ Decreto 1009 de 2020: “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- ✓ Resolución 7507 de 2019 : “Política Institucional de Austeridad en el Gasto para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA”.

- ✓ Directiva Presidencial N°08 de 2022: “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

## 1.5.METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente informe, se aplicaron las normas de Auditoría generalmente aceptadas, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva a través de las técnicas de Auditoría tales como procedimientos analíticos de información, verificación de la misma, entrevistas, entre otras.

### CICLO PHVA DE LA AUDITORÍA



## 2. DESARROLLO DEL INFORME

Las pruebas analíticas se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Agencia, correspondientes al periodo III, del 1 julio al 30 de septiembre 2023, comparativamente con el mismo periodo de la vigencia 2022.

Lo anterior, con el propósito de establecer porcentajes reales de crecimiento y/o decrecimiento del trimestre, e identificar que rubros tuvieron mayor incidencia en los gastos de SAPIENCIA. Para la realización del informe se procede a verificar, revisar y analizar los gastos de:

### 2.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

#### PERSONAL DE PLANTA

El personal de planta de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – SAPIENCIA - durante el tercer trimestre de 2023 estuvo integrado por cinco (5) funcionarios de libre nombramiento y remoción, uno (1) de periodo, y siete (7) de carrera administrativa, así:

ÁREA	Libre Nombramiento	De periodo	Carrera Administrativa
Dirección General	1	0	1
Alcaldía	0	1	0
Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	1	0	3
Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	1	0	1
Dirección Técnica de Fondos	1	0	2
Oficina Asesora Jurídica	1	0	0
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

ÁREA	Directivos	Profesionales	Asesor	Asistencial
Dirección General	1	0	0	1
Alcaldía	1	0	0	0



Subdirección Administrativa, Financiera y de Apoyo a la Gestión	1	3	0	0
Subdirección para la Gestión de la Educación Postsecundaria	1	1	0	0
Dirección Técnica de Fondos	1	2	0	0
Oficina Asesora Jurídica	1	0	0	0
<b>TOTAL DE CARGOS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Inicialmente quien asumió la Dirección Técnica de Fondos, fue el líder de la misma, por recomendación de esta Oficina y con el fin de dar cumplimiento a la participación efectiva de la mujer en los cargos del nivel directivo - ley de cuotas (581 de 2000) – asumió el cargo la Profesional Universitaria que pertenece a la misma dependencia.

### CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En el tercer trimestre de 2023, SAPIENCIA con el fin de mejorar sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión, realizó las siguientes contrataciones relacionados a continuación:

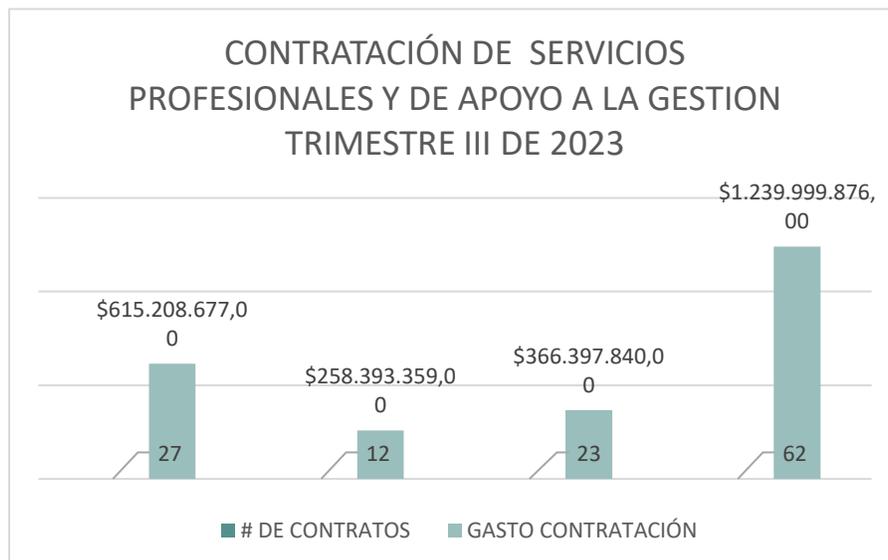
TERCER TRIMESTRE 2023	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN						VALOR TOTAL TERCER TRIMESTRE 2023	
	PERFIL CONTRATO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT		VALOR
ASESOR I	1	\$ 51.925.615,00	1	\$ 41.540.492,00			\$ 93.466.107,00	
ASESOR II			1	\$ 46.462.947,00			\$ 46.462.947,00	
AUXILIAR	2	\$ 23.009.000,00	2	\$ 19.019.000,00	1	\$ 7.980.000,00	\$ 50.008.000,00	
ESPECIALISTA I	2	\$ 79.968.837,00			2	\$ 51.058.821,00	\$ 131.027.658,00	
ESPECIALISTA II							\$ 0,00	
PROFESIONAL	5	\$ 127.083.560,00	1	\$ 22.243.330,00	2	\$ 34.551.306,00	\$ 183.878.196,00	
PROFESIONAL I	3	\$ 88.517.002,00					\$ 88.517.002,00	
PROFESIONAL II	1	\$ 29.946.259,00					\$ 29.946.259,00	
PROFESIONAL III					2	\$ 50.869.072,00	\$ 50.869.072,00	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO							\$ 0,00	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO I			1	\$ 25.435.920,00	2	\$ 40.697.472,00	\$ 66.133.392,00	



PROFESIONAL UNIVERSITARIO II					2	\$ 41.772.170,00	\$ 41.772.170,00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO III			1	\$ 29.673.625,00	1	\$ 24.798.673,00	\$ 54.472.298,00
TECNICO							\$ 0,00
TECNICO O TECNOLOGO I	9	\$ 131.240.232,00	3	\$ 37.354.905,00	8	\$ 74.958.841,00	\$ 243.553.978,00
TECNICO O TECNOLOGO II	2	\$ 36.063.619,00	1	\$ 15.910.420,00	2	\$ 24.077.769,00	\$ 76.051.808,00
TECNICO O TECNOLOGO III	2	\$ 47.454.553,00	1	\$ 20.752.720,00	1	\$ 15.633.716,00	\$ 83.840.989,00
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>\$ 615.208.677,00</b>	<b>12</b>	<b>\$ 258.393.359,00</b>	<b>23</b>	<b>\$ 366.397.840,00</b>	<b>\$ 1.239.999.876,00</b>

En lo correspondiente a los contratos de prestación de servicios se celebraron 62 contratos, así: en el mes de julio veintisiete (27) contratos por valor de \$615.208.677, en agosto doce (12) contratos por valor de \$258.393.359, y en el mes de septiembre veinti tres (23) por valor de \$366.397.840 para un valor total de \$1.239.999.876 en el tercer trimestre de 2023, como se relaciona en el siguiente cuadro.

TRIMESTRE III DE 2023	MES	# DE CONTRATOS	GASTO CONTRATACIÓN
	JULIO	27	\$ 615.208.677,00
	AGOSTO	12	\$ 258.393.359,00
	SEPTIEMBRE	23	\$ 366.397.840,00
	<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>\$ 1.239.999.876,00</b>



<b>VARIACION DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS                      TERCER TRIMESTRE PERIODOS 2022-2023</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>VALOR TOTAL                      SEGUNDO TRIMESTRE</b>
<b>CONTRATACIÓN DE                      SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2023</b>	<b>\$ 1.239.999.876,00</b>
	<b>2022</b>	<b>\$ 430.066.695,00</b>
<b>VARIACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 809.933.181,00</b>
	<b>%</b>	<b>188</b>

La contratación del trimestre III en el año 2022, fue por valor de \$430.066.695, comparada con la contratación del mismo periodo del 2023, la cual fue por valor de \$1.239.999.876, generó una diferencia de \$809.933.181, o sea un aumento de 188%, el cual se da debido a que en el año 2022, la contratación se hizo anual, y en el 2023 se realizó la contratación por semestre.

Los contratos se encuentran publicados en el secop II.

Se realizó contratación directa con la ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y DE NATURALES ACCEFYN, para la puesta en marcha de la estrategia integral de fomento e incentivo a la investigación, la ciencia y la tecnología en el distrito de MEDELLÍN año 2023, por valor de \$850.000.000.

Los premios *Medellín Investiga* son herramientas fundamentales en el impulso de la investigación y la innovación en la ciudad, Estas iniciativas permiten posicionar al distrito de Medellín como referente en temas científicos y tecnológicos, así como también fortalecer el ecosistema de investigación y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la ciudad y su proyección nacional e internacional.

CONTRATACION DIRECTA PERSONA JURIDICA		
CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR
ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES ACCEFYN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE FOMENTO E INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN EN EL AÑO 2023.	\$ 850.000.000

VARIACION DE CONTRATACION DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONA JURIDICA TERCER TRIMESTRE PERIODOS 2022-2023		
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURIDICA	2023	\$ 850.000.000,00
	2022	\$ 800.000.000,00
VARIACIONES	\$	\$ 50.000.000,00
	%	6,25

En el cuadro anterior se evidencia, que el pago de la contratación directa con persona jurídica Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales ACCEFYN, en el 2022 el pago fue de \$800.000.000 y en el 2023, el pago fue de 850.000.000, generando un aumento del 6.25% por valor de \$50.000.000.

## 2.2. SERVICIO DE TRANSPORTE Y PARQUE AUTOMOTOR

Sapiencia actualmente no cuenta con vehículos propios, el servicio de transporte para la Agencia se presta mediante un contrato interadministrativo de mandato sin representación con la Empresa de Seguridad Urbana ESU; todos los gastos por concepto de combustible, mantenimiento, viáticos del

conductor, peajes y todos los que en general requiera el contrato, corren a cargo exclusivo del contratista. El contrato 039 de 2015 específico número 18, se desarrolla a través de específicos.

<b>DURACIÓN INICIAL</b>	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.
<b>Valor Inicial:</b>	\$821.392.589 incluido honorarios e IVA de los honorarios
<b>Fecha de Inicio</b>	24 de enero de 2023

<b>CONTRATISTA</b>	
<b>CC - NIT</b>	890.984.761-8
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	039 - 2015 específico número 18
<b>OBJETO</b>	Contrato interadministrativo específico N°18 de mandato sin representación para prestar apoyo logístico para el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros, regido por el convenio interadministrativo marco de administración delegada N°039 de 2015, celebrado entre la Agencia de educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA y la empresa para la seguridad Urbana - ESU.
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 821.392.589

La Oficina de Control Interno realizó la inspección a los vehículos que prestan el servicio de transporte a la Agencia por medio de VIACOTUR. Se hace la revisión de seis (6) vehículos, los cuales cumplen las diferentes directrices de dotación, calidad y seguridad requerida en el contrato, Se anexa soporte de la respectiva inspección vehicular.

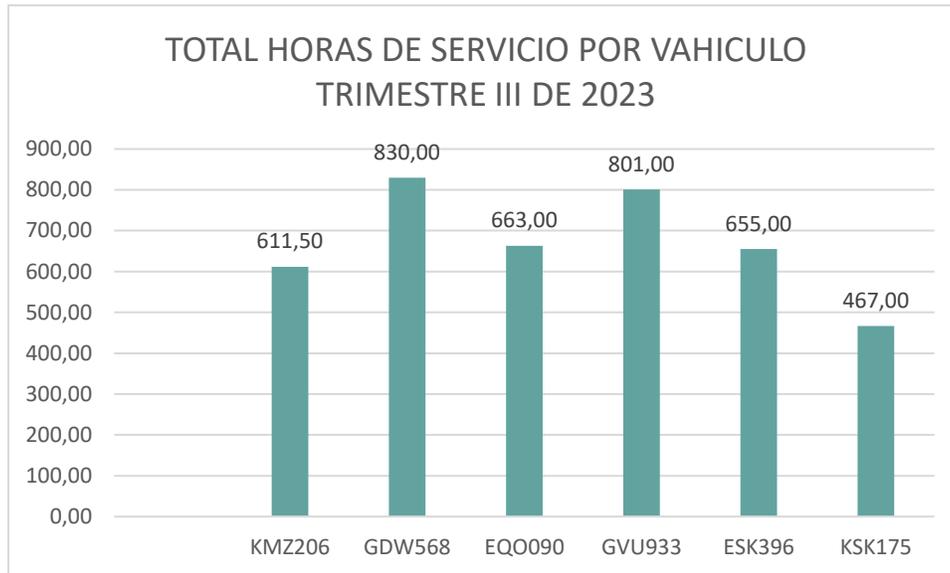
### PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE III TRIMESTRE DE 2023

Durante el periodo el servicio de transporte se prestó con seis (6) vehículos y seis (6) conductores de acuerdo a la demanda de horas en la Agencia. A continuación, se relacionan los vehículos, conductores y las horas/vehículos usados.

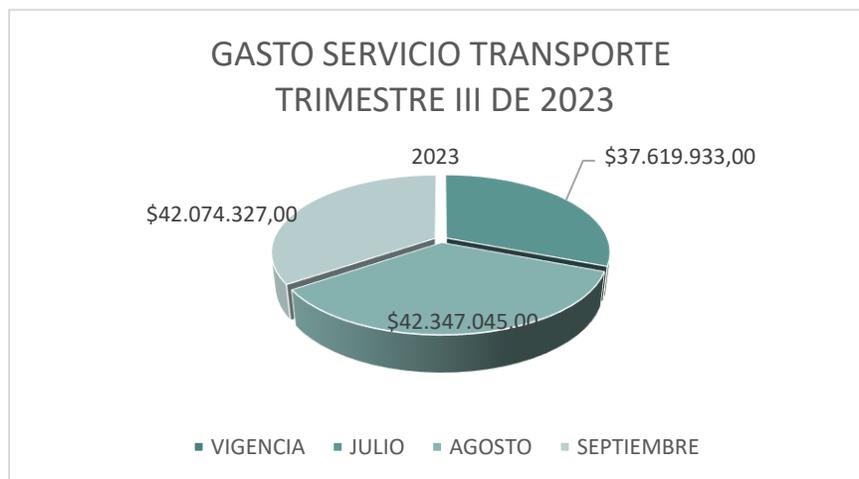
INFORMACIÓN HORAS / VEHICULO TERCER TRIMESTRE 2023						
CONDUCTOR	PLACA	TIPO VEHICULO	HORAS EJECUTADAS			TOTAL HORAS
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Jhony Herrera	KMZ206	CAMIONETA	182,5	213,00	216	611,50
Dairo A Marín Correa	GDW568	CAMPERO	275	264,50	290,5	830,00
Juan Fernández	EQO090	CAMIONETA	205,5	230,50	227,00	663,00
Dairo García	GVU933	CAMIONETA	236	275,00	290,00	801,00
Cesar Riasco	ESK396	CAMIONETA	203	226,50	225,50	655,00
Sebastián Espinal	KSK175	CAMIONETA	139,5	188,00	139,50	467,00
VALOR HORA	30302		1241,50	1397,50	1388,50	4027,50
			\$ 37.619.933	\$ 42.347.045	\$ 42.074.327	\$ 122.041.305

Información horas-vehículo tercer trimestre 2023

Verificando los informes Certificados de Recibido a Satisfacción y las planillas de reporte de horas de servicio, en el mes de julio se ejecutaron 1.241,5 horas, en el mes de agosto el servicio fue de 1.397,5 horas, mientras que en el mes de septiembre se ejecutaron 1.388,5 con un total para el tercer trimestre de 2023 de 4.027,5 horas/vehículo. Se aclara, que 30 minutos corresponden al 0.5 horas o sea la mitad de la hora, por lo tanto, se coloca con el 0.5 para liquidar el valor de las horas, por consiguiente, el valor total de las horas /vehículo para el tercer trimestre de 2023 fue de \$122.041.305. El precio de la hora/vehículo se mantiene en \$ 30.302.

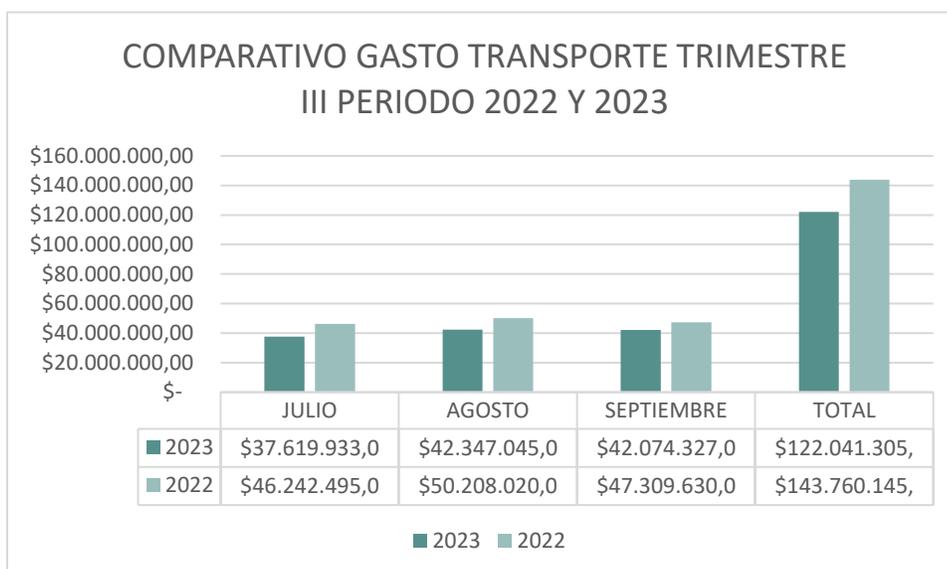


En la anterior gráfica se observa el número de horas de servicio prestado por cada vehículo en el trimestre III de 2023.



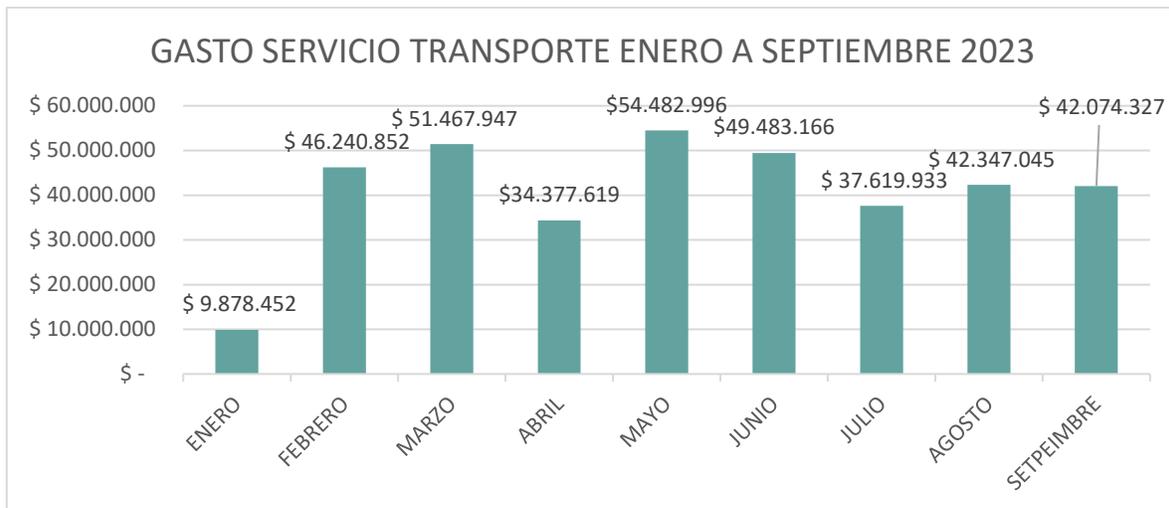
En el gráfico anterior se observa el valor total del gasto por servicio de transporte por cada mes; en el mes de julio con un valor de \$37.619.933, fue el menor valor del trimestre, luego aumentó un valor de \$4.727.112 el mes de agosto por un total de 42.347.045, y en el mes de septiembre, hubo una disminución de \$272.718 y un valor total de 42.074.327.

COMPARATIVO DE TRANSPORTE SEGÚN PLANILLAS DE HORAS EJECUTADAS TRIMESTRE III					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
GASTO DE TRANSPORTE	2023	\$ 37.619.933,00	\$ 42.347.045,00	\$ 42.074.327,00	\$ 122.041.305,00
	2022	\$ 46.242.495,00	\$ 50.208.020,00	\$ 47.309.630,00	\$ 143.760.145,00
VARIACIONES	\$	-\$ 8.622.562,00	-\$ 7.860.975,00	-\$ 5.235.303,00	-\$ 21.718.840,00
	%	18,65	15,66	11,07	15,11



En el cuadro y la gráfica anterior se hace un comparativo entre el valor horas ejecutadas en el trimestre III de 2023, por valor de \$122.041.305, con el valor del mismo trimestre del 2022 que fue de \$143.760.145, y se evidencia una disminución en el gasto de \$21.718.840, representado en un 15.11%.

GASTO SERVICIO DE TRANSPORTE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023										
VIGENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
2023	\$ 9.878.452	\$ 46.240.852	\$ 51.467.947	\$ 34.377.619	\$ 54.482.996	\$ 49.483.166	\$ 37.619.933	\$ 42.347.045	\$ 42.074.327	\$ 367.972.337



La gráfica, muestra los gastos de servicio de transporte desde enero a septiembre de 2023, en el mes de enero hubo un gasto de 9.878.452, debido a que el contrato inició a partir del 24 de enero, en el mes de abril se dió el menor gasto con un valor de \$34.377.619, y en el trimestre actual tambien se evidencia una reducción respecto a los meses de febrero, marzo, mayo y junio que tienen el mayor valor de gasto.

Se hizo la inspección física de los vehículos y cuentan con sus respectivos documentos del vehículo, los seguros al día, tecno mecánica, tienen los equipos de carretera, de primeros auxilios. Los vehículos se encuentran en buen estado, para la prestación optima del servicio.

Según los certificados de recibido a satisfacción y los informes parciales de interventoría y / o supervisión, de los meses de julio y agosto, la empresa ESU ha cumplido con las actividades de acuerdo al contrato. El informe de supervisión del mes de septiembre, según información del área Administrativa y Financiera, no se ha realizado debido a que no se ha recibido la factura por parte del proveedor.

## 2.3. PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

### EJECUCIÓN PUBLICIDAD IMPRESA Y PUBLICACIONES

<b>CONTRATISTA</b>	
<b>CC - NIT</b>	890.909.297-2
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	208 de 2023
<b>OBJETO</b>	“Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo estrategias de comunicación de la Agencia de Educación postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA.”
<b>VALOR INICIAL</b>	\$3.034.964.301
<b>VALOR ADICIONAL</b>	\$1.515.000.000
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo estimado para la ejecución del contrato será desde la parametrización del inicio de ejecución en la plataforma Secop II 24 enero hasta el 31 de octubre de 2023
<b>VALOR TOTAL DESPUES DE ADICIÓN</b>	\$4.549.964.301

Revisada la plataforma SECOP II, se observó que el 23 de enero de 2023 se publicaron los documentos requeridos para celebrar dicho contrato como son: la solicitud de documentos, el informe de evaluación, el informe de selección, designación comité estructurador y evaluador de la contratación, estudios, documentos previos y sus anexos, matriz de riesgos, certificado de Disponibilidad Presupuestal y firma del Contrato.

El valor referido se atendió con los siguientes rubros y disponibilidad:

RUBRO PRESUPUESTAL	BANCO DE PROYECTOS	VALOR	DISPONIBILIDAD
9200074	Apoyo Formación Talento Especializado	\$ 40.790.306,00	7201405470
9200112	Formulación e implementación de la política	\$ 67.541.932,00	
9200113	Ampliación del Acceso y Permanencia en la Educación Postsecundaria	\$ 2.868.980.000,00	
9200116	Asistencia Técnica para la Gestión	\$ 3.000.000,00	
9200117	Fortalecimiento de la Investigación	\$ 30.000.000,00	
9200118	Consolidación del observatorio de educación	\$ 24.652.063,00	
	<b>Total</b>	<b>\$ 3.034.964.301,00</b>	

Se realizó una adición al contrato por valor de \$1.515.000.000 (Mil Quinientos Quince Millones) con el número del CDP 7201405848 Y RP 8201405931, por lo tanto el nuevo valor del contrato es de \$4.549.964.301 (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Un Peso).

#### EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA OPERACIÓN LOGÍSTICA EVENTOS:

Además de los anteriores documentos mencionados que aparecen en el secop II, aparecen los siguientes documentos:

- Informe de interventoría, 01 del 25 de febrero de 2023, donde se autoriza el desembolso por valor de \$2.713.360.782 ( DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ML.), con anexo 1 cuenta de cobro No. 33415 con radicado Sapiencia 202302000805, fecha del 16 de febrero de 2023, correspondiente a los recursos a Administrar del contrato 208 de 2023, previo cumplimiento de los requisitos para el inicio del contrato, los recursos serán consignados en la cuenta de ahorros 527-0000140-2 de Bancolombia.

2. Informe de Certificado de Recibido a Satisfacción de Bienes y Servicios 01 del 25 de febrero de 2023, donde se relaciona la factura 33415 por valor de \$2.713.360.782, correspondiente a los recursos entregados en administración.
3. Se designo un nuevo Supervisor del contrato el 8 de junio de 2023.
4. Informe parcial de Interventoría y / o Supervisión 02 del 13 de junio de 2023
5. Recibido a satisfacción 03 del 25 septiembre de 2023
6. Informe parcial de Interventoría y /o Supervisión 03 del 25 de septiembre de 2023
7. Anexos de informes de supervisión
8. Ordenes de pago 01 y 03
9. Registro Presupuestal

### VALOR DEL CONTRATO

TOTAL CONTRATO 208 DE 2023 PLAZA MAYOR			
DETALLE	VALOR INICIAL CONTRATO	ADICION	TOTAL CONTRATO
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 2.702.550.580	\$ 1.349.065.005	\$ 4.051.615.585
GMF	\$ 10.810.202	\$ 5.396.260	\$ 16.206.462
HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN	\$ 270.255.058	\$ 134.906.500	\$ 405.161.558
IVA 19% DE HONORARIOS	\$ 51.348.461	\$ 25.632.235	\$ 76.980.696
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 3.034.964.301</b>	<b>\$ 1.515.000.000</b>	<b>\$ 4.549.964.301</b>

## COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

<b>CONTRATO PLAZA MAYOR 208 DE 2023</b>	
RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 4.067.822.047
VALOR RECURSOS POR HONORARIOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 482.142.255
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4.549.964.301
VALOR COBRADO A SAPIENCIA POR RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 4.067.822.047
VALOR DESEMBOLSADO POR SAPIENCIA POR RECURSOS A ADMINISTRAR	\$ 2.713.360.782
RECURSOS A ADMINISTRAR PENDIENTES POR DESEMBOLSAR	\$ 1.354.461.264
VALOR TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$ 1.673.968.999
RECURSOS EJECUTADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (ACTIVIDADES)	\$ 1.673.968.999
RECURSOS EJECUTADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN (GMF)	\$ 7.152.909
RECURSOS NO EJECUTADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 2.386.700.139
RECURSOS EJECUTADOS HONORARIOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 199.202.311
RECURSOS NO EJECUTADOS HONORARIOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 282.939.944

A continuación se relacionan las cuentas de cobro presentadas por Plaza Mayor para el desembolso de los Recursos para Administrar y los recursos correspondientes al Gravamen al Movimiento Financiero. La factura 33415, corresponde al valor inicial del contrato y la factura 33714 corresponde a valor adicionado al contrato.

RECURSOS A ADMINISTRAR		
No. FACTURA O CUENTA COBRO	FECHA	VALOR DE FACTURA
33415	15/02/2023	\$ 2.713.360.782
33714	13/09/2023	\$ 1.354.461.264
TOTAL		<b>\$ 4.067.822.046</b>

Se han presentado 3 informes de supervisión recibidos a satisfacción durante el presente contrato.

Según informe parcial de Interventoría y / o supervisión N. 3, del 25 de septiembre de 2023, los rendimientos financieros del período febrero a julio de 2023, suman un valor total de \$32.828.532, además se evidencia que aun no han sido reintegrados a Sapiencia, por lo que se sugiere se debe hacer el trámite de devolución de los mismos, para dar cumplimiento al contrato.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	VALOR	ESTADO
FEBRERO	\$ 398.009,00	Pendientes por reintegrar
MARZO	\$ 13.304.973,00	Pendientes por reintegrar
ABRIL	\$ 6.263.953,00	Pendientes por reintegrar
MAYO	\$ 4.933.217,00	Pendientes por reintegrar
JUNIO	\$ 4.491.763,00	Pendientes por reintegrar
JULIO	\$ 3.436.617,00	Pendientes por reintegrar
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.828.532,00</b>	

Las actividades que se han desarrollado en el contrato son:

No. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	FACTURA	VALOR
1	DISEÑO Y PRODUCCIÓN STAND FERIA COLOMBIATEX DE LAS AMÉRICAS 2023	100%	FEVT 1333	\$ 130.395.846,00
2	LANZAMIENTO PROGRAMA TALENTO ESPECIALIZADO CARCEL PEDREGAL	100%	FEVT 1349	\$ 67.114.925,00
3	LETRERO C4TA	100%	FEVT 1351	\$ 78.000.000,00
4	PRIMERA ETAPA FERIA SIGUIENTE NIVEL	100%	FEVT 1353	\$ 900.000.000,00
5	PLATAFORMAS DIGITALES	100%	FEVT 1350	\$ 12.510.594,00
7	CAPAÑA DE FONDOS SAPIENCIA 2023-2	100%	FEVT1454	\$ 221.648.324,00
8	PARTICIPACIÓN FERIA RCN – COLOMBIANO EN EL EXTERIOR	100%	01 - 1844464	\$ 58.310.000,00
9	DISEÑO Y PRODUCCIÓN STAND RCN COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	100%	FEVT1455	\$ 21.658.000,00
10	PARTICIPACIÓN FERIA CIBER SEGURIDAD COLOMBIA WORLD SECURITY SUMMIT	100%	62352	\$ 35.700.000,00
11	DISEÑO Y PRODUCCIÓN STAND CIBER SEGURIDAD COLOMBIA WORLD SECURITY SUMMIT	100%	FEVT1490	\$ 27.051.390,00
12	PAUTAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA POSICIONAMIENTO DE MARCA.	100%		\$ 121.579.920,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 1.673.968.999,00</b>

Se verifica en los informes Parciales de Interventoría y/o supervisión un cumplimiento del 100% de las actividades ejecutadas.

Observación:

En el informe Parcial de Interventoría y/o supervisión N°.3 no se relaciona en el consecutivo de las actividades el numeral 6, por lo que se requiere de una nota aclaratoria sobre esta actividad.

**Componente Administrativo:**

Según el informe Parcial de Interventoría y/o supervisión N°.3 revisado, las actividades administrativas se encuentran ejecutadas a satisfacción, quedando como única novedad la modificación al contrato administrativo, por adición de \$1.515.000.000.

**Componente Legal:**

En el informe Parcial de Interventoría y/o supervisión N°.3 se anuncia que el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social integral, verificada por el área correspondientes de acuerdo a las exigencias de ley.

No se presentan novedades de inhabilidades o incompatibilidades por parte del contratista, según lo resgistrado en el informe Parcial de Interventoría y/o supervisión N°.3.

## 2.4. SERVICIOS PUBLICOS

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, cuenta con una sede principal ubicada en el barrio El Volador de Medellín y algunas sedes satélites ubicadas en los corregimientos de la ciudad (Santa Elena, San Antonio de Prado, Alta Vista, San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal) y C4TA.



Los servicios públicos de energía, agua, telefonía e internet se contrataron a través de EPM (Empresas Públicas de Medellín) y TIGO BUSSINES, CLARO - UNE Telecomunicaciones, y la Corporación acueducto piedras blancas para el acueducto de la sede Mazo - Santa Elena.

SEDE PRINCIPAL – SAPIENCIA



- ✓ Durante el tercer trimestre del año 2023 en la sede principal de la Agencia, hubo un gasto en total \$34.985.880 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo período del 2022, con un gasto de \$30.354.089, se generó un aumento de \$4.631.791, equivalente a un 15%.
- ✓ En la revisión de las factura, se evidencio que en el mes de julio se hizo un cobro adicional correspondiente a ajustes de consumo de agua potable, debido a que se vaciaron los tanques de almacenamiento para su respectivo mantenimiento.

Ítem	Descripción		Año 2023	Concepto	Valor / Cantidad	Total Valor Gasto Tercer Trimestre 2023	Total Valor Gasto Tercer Trimestre 2022
SEDE	SAPIENCIA	ACUEDUCTO	JULIO	Consumo en m3	177m3	\$ 4.035.394	\$ 30.354.089
				Valor del Gasto	1.176.427,41		
			AGOSTO	Consumo en m3	204m3		
				Valor del Gasto	1.353.895,17		
			SEPTIEMBRE	Consumo en m3	227m3		
				Valor del Gasto	1.505.071,41		
		ALCANTARILLADO	JULIO	Consumo en m3	177m3	\$ 3.149.389	
				Valor del Gasto	917.793,86		
			AGOSTO	Consumo en m3	204m3		
				Valor del Gasto	1.056.653,37		
			SEPTIEMBRE	Consumo en m3	227m3		
				Valor del Gasto	1.174.941,11		
		ENERGÍA	JULIO	Consumo en Kw/h	12.560kwh	\$ 27.427.251	
				Valor del Gasto	9.236.121,60		



			AGOSTO	Consumo en Kw/h	12.800kwh					
				Valor del Gasto	9.356.160					
			SEPTIEMBRE	Consumo en Kw/h	12.160kwh					
				Valor del Gasto	8.834.969,60					
		OTROS GASTOS	JULIO	OTRAS ENTIDADES	125.184,13	\$ 373.845				
			AGOSTO	OTRAS ENTIDADES	124.362,56					
			SEPTIEMBRE	OTRAS ENTIDADES	124.300,06					
		<b>TOTALES</b>						<b>34.985.880</b>	<b>30.354.089</b>	
		<b>VARIACIONES</b>						<b>\$</b>	<b>\$ 4.631.791</b>	
<b>%</b>	<b>\$ 15</b>									

En el siguiente cuadro se relaciona el gasto por concepto de consumo de Internet y Telefonía de la Agencia, durante el trimestre III de 2023.

SEDE	CONTRATO	MES	INTERNET	TELEFONÍA	TOTAL A PAGAR	Total Valor Gasto Tercer Trimestre 2023
SAPIENCIA	13019412	JULIO	\$ 1.287.432	\$ -	\$ 2.806.057	\$ 8.419.791
	11762034		\$ -	\$ 834.076		
	11709736		\$ -	\$ 25.901		
SANTA ELENA	13070814		\$ 658.648	\$ -		
ALTAVISTA	18928920		\$ -			
SAPIENCIA	13019412	AGOSTO	\$ 1.287.472	\$ -	\$ 2.807.592	
	11762034		\$ -	\$ 834.101		
	11709736		\$ -	\$ 27.351		

SANTA ELENA	13070814		\$ 658.668	\$ -	
SAPIENCIA	13019412	SEPTIEMBRE	\$ 1.287.472	\$ -	\$ 2.806.142
	11762034		\$ -	\$ 834.101	
	11709736		\$ -	\$ 25.901	
SANTA ELENA	13070814		\$ 658.668	\$ -	
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.838.360</b>	<b>\$ 2.581.431</b>	<b>\$ 8.419.791</b>

Los gastos por concepto de internet y telefonía en SAPIENCIA durante el tercer trimestre de 2023 fueron de \$8.419.791

- ✓ Internet \$5.838.360
- ✓ Telefonía \$2.581.431

COMPARATIVO SERVICIOS PUBLICOS INTERNET Y TELEFONIA SEDE PRINCIPAL			
TERCER TRIMESTRE 2022 - 2023			
TRIMESTRE		Telefonía/Internet	TOTAL
III TRIMESTRE 2023		\$ 8.419.791	<b>\$ 8.419.791</b>
III TRIMESTRE 2022		\$ 6.434.727	<b>\$ 6.434.727</b>
VARIACIONES	\$	-\$ 1.985.064	<b>-\$ 1.985.064</b>
	%	30,85	30,85

Durante el tercer trimestre de 2023, el gasto de telefonía e internet con relación al mismo periodo del 2022 se percibe una variación correspondiente al 30.85%, representada en un aumento del gasto de servicio públicos telefonía/Internet de \$1.985.064.

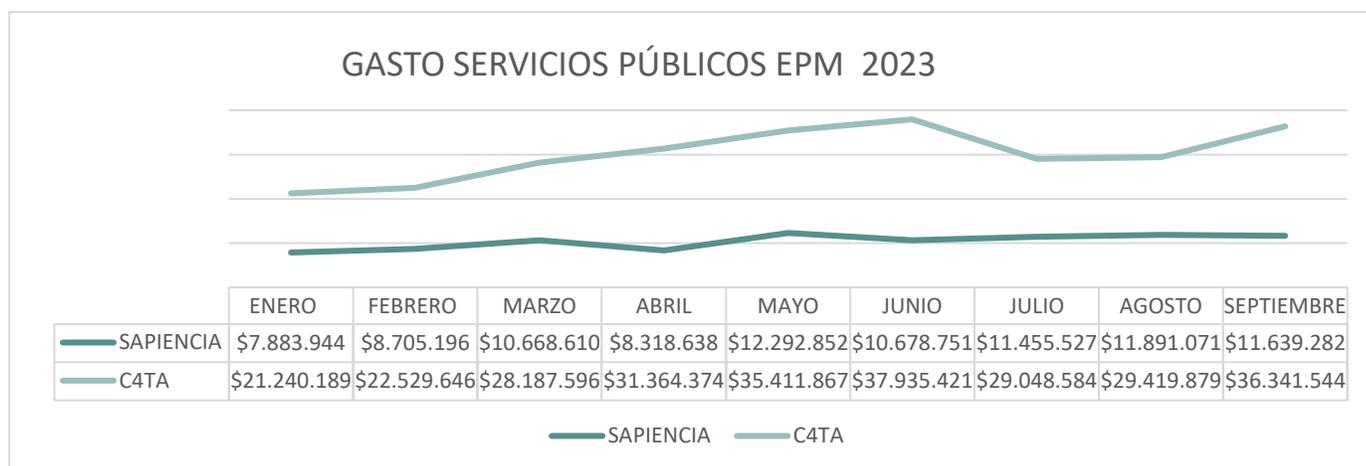
SEDE - C4TA



Ítem	Descripción	Año 2023	Concepto	Valor / Cantidad	Total Valor Gasto Tercer Trimestre 2023	Total Valor Gasto Tercer Trimestre 2022			
Sede	C4TA	ACUEDUCTO	JULIO	Consumo en m3	500m3	\$ 4.237.080,42	\$ 78.246.342		
				Valor del Gasto	2.199.645,10				
			AGOSTO	Consumo en m3	170m3			\$ 3.309.898,61	
				Valor del Gasto	753.611,50				
			SEPTIEMBRE	Consumo en m3	291m3			\$ 85.560.446	
				Valor del Gasto	1.283.823,82				
		ALCANTARILLADO	JULIO	Consumo en m3	500M3	\$ 1.702.581,57			
				Valor del Gasto	1.719.310,06				
			AGOSTO	Consumo en m3	170m3			\$ 1.702.581,57	
				Valor del Gasto	587.862,16				
			SEPTIEMBRE	Consumo en m3	291m3			\$ 1.702.581,57	
				Valor del Gasto	1.002.726,39				
		ENERGÍA	JULIO	Consumo en Kw/h	36.080 kmh	\$ 1.702.581,57			
				Valor del Gasto	23.864.623,20				
			AGOSTO	Consumo en Kw/h	42.240kwh			\$ 1.702.581,57	
				Valor del Gasto	27.766.270				
			SEPTIEMBRE	Consumo en Kw/h	51.920kwh				\$ 1.702.581,57
				Valor del Gasto	33.929.552,80				
		OTROS GASTOS	JULIO	OTRAS ENTIDADES	1.265.005,64	\$ 1.702.581,57			
			AGOSTO	OTRAS ENTIDADES	312.134,94				
			SEPTIEMBRE	OTRAS ENTIDADES	125.440,99				
		<b>TOTALES</b>						<b>94.810.007,00</b>	

<b>VARIACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>16.563.665,00</b>
	<b>%</b>	<b>21,17%</b>

- ✓ Durante el tercer trimestre del año 2023 en la sede C4TA de la Agencia, se gastaron en total \$94.810.007 por concepto de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía, comparado con el mismo período del 2022, con un gasto de \$78.246.342, se generó un aumento de \$16.563.665, equivalente a un 21.17%.
- ✓ En el mes de julio se evidencia un cobro adicional en la cuenta de acueducto y alcantarillado, ajustes de consumo de agua potable, debido a que se vaciaron los tanques de almacenamiento para su respectivo mantenimiento. Hubo un aumento considerable en la energía, el área Administrativa y Financiera informa que es debido al aforo y uso de los espacios, se espera que próximamente se habilite el uso de los paneles solares, los cuales están en proceso de instalación, para que se pueda evidenciar una disminución en el gasto por este concepto y así se dé cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto público.
- ✓ Se debe continuar con las campañas para el ahorro de los servicios públicos.



Se observa en la grafica anterior la variación en el gasto de los servicios públicos que presta EPM como son: acueducto, alcantarillado y energía, de la sede principal de Sapiencia y la Sede C4TA.

En la sede principal los valores son constantes en el período enero a septiembre de 2023, en la sede C4TA, se presentan unos aumentos considerables, los cuales deben ser analizados y tomar medidas de austeridad, para controlar el gasto. El valor del gasto más alto del periodo es \$37.935.421, correspondiente al mes de junio, en los meses de julio y agosto disminuyó el gasto, y



luego en el mes de septiembre el valor del gasto fue de \$36.341.544, con un aumento de \$6.921.665, con respecto al mes de agosto que fue de \$29.419.879, generando un incremento del 23.52%.

SERVICIOS PUBLICOS SEDE MAZO PERIODO JULIO AGOSTO DE 2023	
PERIODO	VALOR
JULIO	\$ 673.792
AGOSTO	\$ 467.622
TOTAL PERIODO	\$ 1.141.414

En la sede Mazo los servicios públicos de los meses de julio y agosto suman un total de 1.141.414, no se tiene información del mes de septiembre.

## 2.5. PAPELERÍA

La Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín, tiene entre su inventario materiales y suministros de oficina como hojas de papel, cosedoras, clips, perforadoras, carpetas, lapiceros, ganchos, etc., que permiten a los empleados estar preparados ante cualquier eventualidad y tener un mejor desempeño en la labor realizada.

Se verifica con las áreas de Gestión de Talento Humano, Cartera, Comunicaciones, Planeación y Fondos, el procedimiento para la solicitud de insumos de papelería que se realiza anualmente a través solicitud a la Subdirección Administrativa y Financiera y de forma periódica se realiza el pedido de insumos a conformidad con los requisitos y listados de control de la entrega de estos, llevados por el Auxiliar Administrativo encargado de los inventarios.

### GASTOS INSUMOS DE PAPELERÍA – III TRIMESTRE 2023

A continuación, se relacionan los gastos más notables por concepto de papelería durante trimestre III de 2023.

CONSUMO DE PAPELERIA TRIMESTRE III DE 2023		
INSUMOS	UNIDADES CONSUMIDAS	VALOR TOTAL CONSUMO
Notas autoadhesivas	64	\$ 125.312
Libreta	18	\$ 137.700
Manguera plástica	6	\$ 142.728
Portaminas .7	24	\$ 144.960
Etiqueta metalizada	1	\$ 160.108
Lector código de barras	1	\$ 344.981
Papel adhesivo carta	2	\$ 427.924
Memoria USB	19	\$ 612.978
Otros Varios		\$ 993.274
Papel bond carta	69	\$ 1.551.810
Impresora Zebra	2	\$ 6.156.434
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>\$ 10.798.209</b>

Para el trimestre III de 2023, los gastos pasaron de \$2.339.947 a \$10.798.209 debido a la compra de algunos Insumos nuevos por valor de \$6.929.339, relacionados a continuación.

INSUMOS	CANTIDAD	VALOR
Impresora Zebra	2	\$ 6.156.434
Lector código de barras	1	\$ 344.981
Papel adhesivo carta	2	\$ 427.924
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 6.929.339</b>

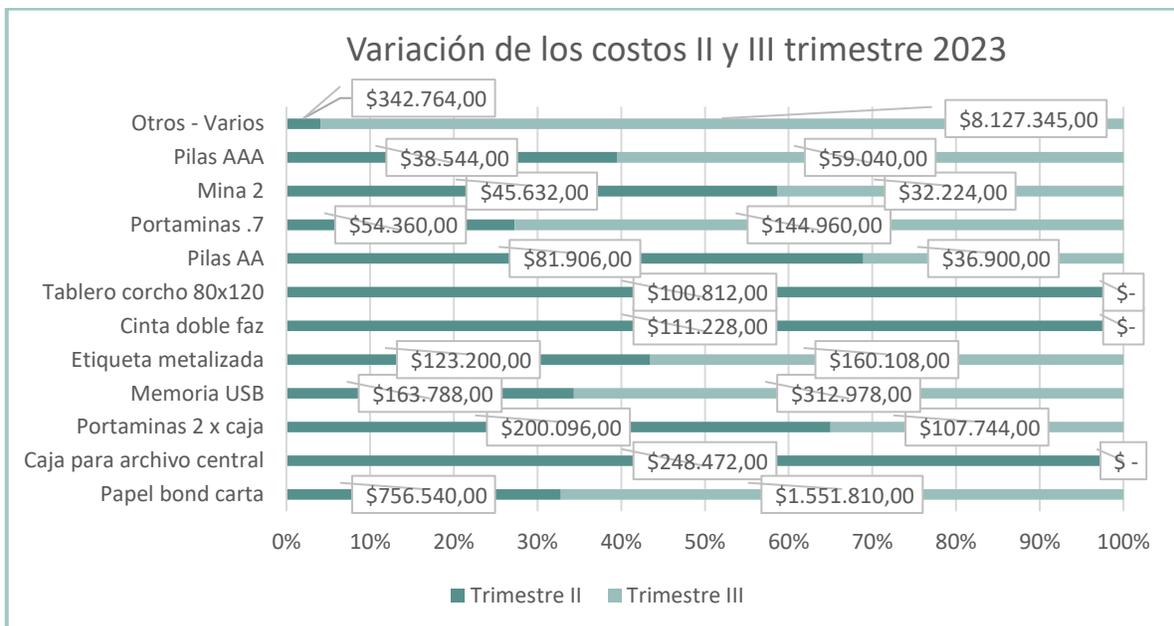
Los mayores costos de papelería para el tercer trimestre continúa siendo el del papel bond carta por valor de \$1.551.810, memorias USB por valor de \$612.978, papel adhesivo carta \$427.924, etiqueta metalizada por valor de \$160.108 y portaminas N°. 7 por valor de \$144.960.

En el siguiente cuadro se hace un comparativo de los insumos que más se consumieron en el segundo y tercer trimestre de 2023.

INSUMOS	TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	TOTAL TERCER TRIMESTRE
Papel bond carta	\$ 756.540	\$ 1.551.810
Caja para archivo central	\$ 248.472	0

Portaminas 2 x caja	\$ 200.096	\$ 107.744
Memoria USB	\$ 163.788	\$ 612.978
Etiqueta metalizada	\$ 123.200	\$ 160.108
Cinta doble faz	\$ 111.228	0
Tablero corcho 80x120	\$ 100.812	0
Pilas AA	\$ 81.906	\$ 36.900
Portaminas .7	\$ 54.360	\$ 144.960
Mina 2	\$ 45.632	\$ 34.224
Pilas AAA	\$ 38.544	\$ 59.040
Otros - Varios	\$ 342.764	\$ 8.127.345
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.339.947</b>	<b>\$ 10.835.109</b>

Se resalta el incremento en el consumo de papel bond carta y memorias USB sugiriendo el diseño de estrategias que permitan optimizar estos recursos con la utilización de papel reciclable para impresiones de borradores y utilización de la nube como posibilidad de almacenamiento.



COMPARATIVO GASTOS INSUMOS DE PAPELERIA					
TERCER TRIMESTRE 2023					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL

<b>GASTOS PAPELERIA</b>	2022	\$ 510.948	\$ 472.189	\$ 1.196.787	\$ 2.179.924
	2023	\$ 7.328.956	\$ 1.660.253	\$ 1.808.999.5	\$ 10.798.209
<b>VARIACIONES</b>	\$	\$ 6.818.008	\$ 1.188.064	\$ 612.212,5	\$ 8.618.285
	%	1.334	251.6	51.1	395.3

- ✓ Respecto al mismo periodo del año 2022, el gasto en insumos de papelería aumento en un 395.3% debido a la compra de algunos insumos de alto valor, como la adquisición de dos impresoras Cebra, un lector de Código de Barras y papel adhesivo tamaño carta.
- ✓ Respecto al papel bond tamaño carta, que sigue siendo el insumo de mayor consumo, el incremento se debió a la convocatoria 2023-2 lo que se reflejó en el incremento en el consumo de papelería, con una diferencia de \$795.270 por encima del valor del periodo inmediatamente anterior.

**Inventario físico elementos de papelería y útiles de escritorio.** Para el desarrollo de la prueba de Auditoria, la Oficina de Control Interno, procedió a realizar un conteo físico de todos los ítems de papelería y útiles de escritorio que se encuentran bajo custodia del almacenista, encontrándose conforme al saldo registrado en el sistema.

El gasto total durante el tercer trimestre del 2023 en elementos de papelería y útiles de escritorio fue de \$10.798.209, siendo el mes de julio el mes de mayor incremento en el gasto debido a la compra de insumos de alto costo.

Se verifica la entrega de insumos, estando de conformidad con el registro en la planilla de inventario, lo que permite un mayor control en el suministro de estos. Teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno en el trimestre anterior, las planillas de entrega se encuentran debidamente firmadas. No se encontraron inconsistencias en los saldos de los inventarios.

**Inventario físico insumos de aseo y cafetería.** Para el desarrollo de la prueba de Auditoria, la Oficina de Control Interno procedió a realizar un conteo físico de los ítems de aseo y cafetería que se encuentran bajo custodia del almacenista, encontrándose de conformidad con la información del inventario en el sistema.

<b>ASEO Y CAFETERÍA</b>	<b>TOTAL CONSUMO SEGUNDO TRIMESTRE 2023</b>	<b>TOTAL CONSUMO TERCER TRIMESTRE 2023</b>
Papel higiénico	\$ 1.217.694	\$ 1.077.872
Toallas para manos	\$ 1.071.434	\$ 1.244.727

Café origen	\$ 577.475	\$ 1.385.700
vasos 7 oz	\$ 521.200	\$ 728.900
Café	\$ 402.312	\$ -
Azúcar	\$ 309.150	\$ 446.690
Vasos 9 oz	\$ 245.760	\$ 363.440
Servilletas	\$ 223.926	\$ 281.523
Aromática panela	\$ 160.418	\$ 193.362
Bolsa verde 60x70	\$ 124.440	\$ -
Bolsa negra 70x90	\$ 121.850	\$ 129.404
Bolsa negra 60x70	\$ 117.360	\$ 9.900
Bolsa blanca 70x90	\$ 105.750	\$ 138.159
Bolsa verde 70x90	\$ 100.690	\$ 131.166
Otros-Varios	\$ 1.166.817	\$ 1.393.330
<b>Total:</b>	<b>\$ 6.466.276</b>	<b>\$ 7.376.114</b>

En la revisión de los consumos de los insumos de aseo y cafetería, para el tercer trimestre de 2023, se evidencia un incremento de \$ 909.838, con relación al segundo trimestre del 2023, donde el mayor gasto lo continúan teniendo el papel higiénico, toallas para manos y el café origen, se continua con un alto consumo de vasos desechables.

<b>COMPARATIVO GASTOS INSUMOS ASEO Y CAFETERÍA</b>					
<b>TERCER TRIMESTRE 2023</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GASTOS ASEO Y CAFETERÍA</b>	2022	\$ 1.956.165	\$ 2.061.335	\$ 2.207.325	\$ 6.224.825
	2023	\$ 2.230.824	\$ 2.889.930	\$ 2.255.360	\$ 7.376.114
<b>VARIACIONES</b>	\$	\$ 274.659	\$ 828.595	\$ 48.035	\$ 1.151.289
	%	\$ 14	\$ 40	\$ 2	\$ 18

Se evidencia según el cuadro comparativo del tercer trimestre de 2023, con el tercer trimestre de 2022, un incremento en el gasto de los insumos de aseo y cafetería por valor de \$ 1.151.289 equivalente al 18%.

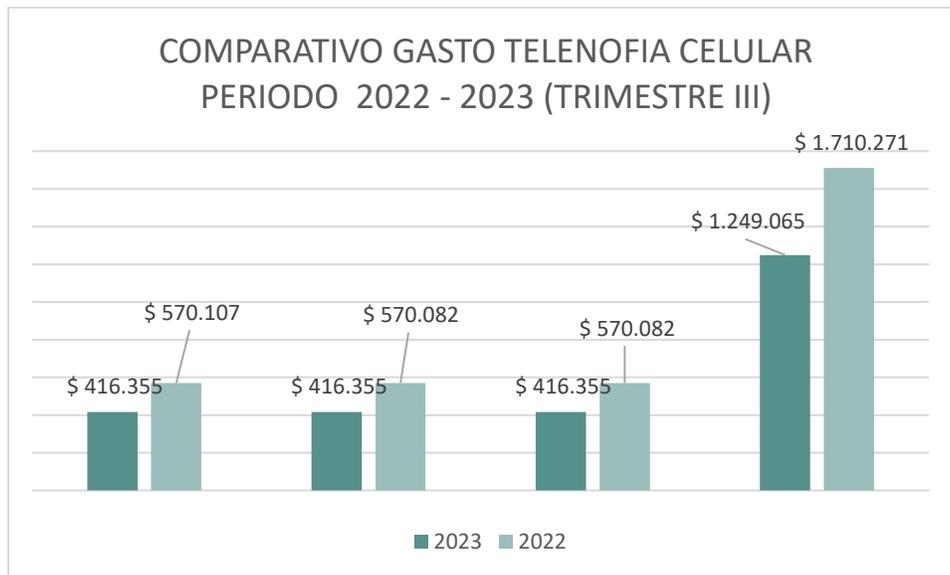
## 2.6. TELEFONÍA MOVIL

La Agencia en la actualidad cuenta con el servicio de 6 líneas de telefonía móvil, contratados con la empresa de telefonía celular CLARO estas líneas incluyen minutos y SMS ilimitados e internet móvil entre 10 GB, 23 GB y 49 GB.

A continuación se relacionan las líneas de telefonía móvil, con el respectivo responsable de su manejo y con el valor del gasto mensual y total del trimestre III de 2023.

ÁREA	LÍNEA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	
Secretaría Dirección	LAURA HOYOS	3187805653	\$ 71.963	\$ 71.963	\$ 71.963	\$ 215.889
Sub. GEP	MANUELA PINEDA	3014891281	\$ 88.610	\$ 88.610	\$ 88.610	\$ 265.830
Fondos Posgrado	JENIFER PAJARO	3003090988	\$ 47.605	\$ 47.605	\$ 47.605	\$ 142.815
Cartera	CARTERA	3006367543	\$ 88.609	\$ 88.610	\$ 88.610	\$ 265.829
GEP	MANUELA PINEDA	3015239670	\$ 47.605	\$ 47.605	\$ 47.605	\$ 142.815
Administrativa	NARDA MORENO	3204036649	\$ 71.963	\$ 71.963	\$ 71.963	\$ 215.889
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 416.355</b>	<b>\$ 416.356</b>	<b>\$ 416.356</b>	<b>\$ 1.249.067</b>

COMPARATIVO GASTOS TELEFONÍA MOVIL					
TERCER TRIMESTRE					
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TELEFONÍA MOVIL CELULAR	2023	\$ 416.355	\$ 416.355	\$ 416.355	\$ 1.249.065
	2022	\$ 570.107	\$ 570.082	\$ 570.082	\$ 1.710.271
VARIACIONES	\$	-\$ 153.752	-\$ 153.727	-\$ 153.727	-\$ 461.206
	%	26,97	26,97	26,97	26,97



En el anterior cuadro y gráfico se hace el comparativo del gasto de líneas telefónica móvil, el cual arrojó como resultado, que el gasto total de servicio de telefonía móvil del trimestre III año 2022 fue de \$1.710.271 y en el 2023 fue de \$1.249.065, lo que generó una disminución en el gasto por valor de \$461.206, se evidencia entonces que se está dando cumplimiento a las políticas de austeridad, se redujo el gasto en cada mes del trimestre del 2023 en un 26.97% con respecto al año 2022. En el trimestre III del 2022 se tenía un contrato de 8 líneas telefónicas movil y en la actualidad se tienen sólo 6 líneas telefónicas activas para uso de la agencia. La oficina de Control Interno recomienda hacer seguimiento al uso adecuado de estas líneas.

## 2.7. TARJETAS DE CRÉDITO

Para el tercer trimestre de 2023, no se tienen asignadas tarjetas de créditos para ningún funcionario, dándole cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto.

## 2.8. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Durante el Tercer trimestre del año 2023 se autorizó la siguiente comisión de servicios:

Con Resolución 202350067810 de 25 de agosto de 2023, por medio de la cual se autoriza la comisión de servicios al exterior al Director General de la Agencia para la Educación Postsecundaria SAPIENCIA Carlos Alberto Chaparro Sanchez. La comisión se realizó del 28 de agosto al 1 de septiembre, se autorizó cancelar los viáticos para asistir al evento de Google Cloud Next 23 en Moscone de San Francisco, California, Estados Unidos. El valor de los viáticos fue de \$4.403.010, el cual se canceló con cargo al CDP 7201405901001 y Registro Presupuestal 8201405978.

## 2.9. GASTOS SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO

Teniendo en cuenta que la Agencia no cuenta con personal con funciones relacionadas con el servicio de aseo y cafetería, se hace necesario contratar la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, incluyendo los insumos, con una empresa con personal especializado que las realice, ofreciendo así un servicio que responda a los requerimientos de la entidad, para el adecuado ambiente laboral y bienestar de sus funcionarios y los usuarios del servicio público.

La Agencia de Educación Postsecundaria del distrito de Medellín, realizó contrato acuerdo Marco CC 136-2023, N° Orden 107237 con UNION TEMPORAL CONASEAR, acta de inicio 12 de abril y fecha de terminación 31 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN GENERAL - ORDEN DE COMPRA N° 107237 DE 2023					
CONTRATISTA	CC - NIT	ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	DURACIÓN / AMPLIACIÓN #2
<b>UNION TEMPORAL CONASEAR</b>	901679719	107237 2023	Prestar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA	\$948.434.078	Desde la suscripción del acto de inicio 12 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre 2023

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9200115	7201405565	8201405653	\$577.442.463
9200116			\$365.495.823
9000000			\$5.495.792
<b>TOTAL</b>			<b>\$948.434.078</b>

El personal prestará los servicios en un horario de 6:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes, de 6:00am a 2:00pm y de 2:00 pm a 10:pm de martes a domingo, tanto los servicios ordinarios como los especiales; con un cronograma de actividades, el cual hará parte de los anexos del expediente. Los pagos de salarios y prestaciones se harán los 15 y 30 de cada mes y se tendrá como fecha para la entrega de los infumos dentro de los primeros 5 días de cada mes el horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes; la supervisión estará a cargo por parte de la entidad compradora, de un profesional vinculado a la Agencia y por el proveedor, un profesional, quien realizará como mínimo dos visitas al mes para hacer seguimiento a las actividades realizadas dentro de la agencia y se realizará una reunión una vez al mes o cuando sea necesario para dar solución a posibles diferencias que se presenten o cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la orden de compra y que la Entidad compradora y el Proveedor consideren.

Para dar cumplimiento al contrato, se relacionan las facturas de ASEAR S.A E.S.P., No. 8076 por valor de \$79.100.940,19, correspondiente a los servicios prestados en el mes de julio, la factura 8206, por valor de \$79.491.536,80, correspondientes a los servicios del mes de agosto de 2023, el informe de supervisión, el recibido a satisfacción y la factura del mes de septiembre no fueron suministrados, del área Administrativa, informan que no se ha realizado debido a que el proveedor no ha suministrado la factura, por lo que esa información queda pendiente. El valor ejecutado a la fecha de agosto de 2023 fue de \$347.408.521, quedando un saldo por ejecutar de \$601.025.557, según el informe de supervisión y el Certificado de recibido a satisfacción del mes de agosto de 2023.

La empresa ASEAR S.A E.S.P presentó la certificación de contador Público sobre el pago de la seguridad social, el servicio se prestó según lo estipulado en el contrato.

ASEAR S.A. E.S.P.	CONSUMO ASEO Y CAFETERIA
PERIODO	JULIO
DESCRIPCION	VALOR
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (28 OPERARIOS)	\$ 60.933.477,30



SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56
SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO TIEMPO COMPLETO (2 OPERARIOS)	\$ 2.229.273,56
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJAR EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 838.383,05
AIU 10%	\$ 7.068.895,46
SUBTOTAL ANTES DE AIU	\$ 70.688.954,59
SUBTOTAL	\$ 77.757.850,05
IVA	\$ 1.343.090,14
TOTAL FACTURA	<b>\$ 79.100.940,19</b>
Nº FACTURA	8076

El Servicio del Mes de julio comprende:

- ✓ Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 4 personas en la Agencia Pricipal.
- ✓ Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 1 en la centralidad Mazo.
- ✓ Operarios de aseo y cafetería 24 personas tiempo completo, Coordinador tiempo completo 1, Jardineros tiempo completo 1 y 1 con curso en altura en c4ta
- ✓ Bienes de aseo y cafetería.

<b>ASEAR S.A. E.S.P.</b>	<b>CONSUMO ASEO Y CAFETERIA</b>
<b>PERIODO</b>	<b>AGOSTO</b>
<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO (28 OPERARIOS)	\$ 60.784.859,07
SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56



SERVICIO DE PERSONAL, COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO TIEMPO COMPLETO (2 OPERARIOS)	\$ 2.229.273,56
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJAR EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO	\$ 2.229.273,56
BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 1.336.059,92
AIU 10%	\$ 7.103.801,32
SUBTOTAL ANTES DE AIU	\$ 71.038.013,23
SUBTOTAL	\$ 78.141.814,55
IVA	\$ 1.349.722,25
TOTAL, FACTURA	<b>\$ 79.491.536,80</b>
N.º FACTURA	8206

#### Servicio mes de agosto

- ✓ Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 4 personas en la Agencia principal.
- ✓ Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 1 en la centralidad Mazo.
- ✓ Operarios de aseo y cafetería 24 persona tiempo completo, Coordinador tiempo completo 1, jardineros tiempo completo 1 y 1 con curso en altura en la c4ta.
- ✓ Bienes de aseo .

Período que se autoriza pagar	Nº de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el Período
<b>Factura julio</b>	8076	\$ 79.100.940
<b>Factura Agosto</b>	8206	\$ 79.491.536
<b>Total Facturas</b>		\$ 158.592.476
<b>Valor total del contrato</b>		\$ 948.434.078
<b>Valor autorizado acumulado</b>		\$ 347.408.521

<b>Saldo del contrato Pendiente por ejecutar</b>		\$ 601.025.557
--	--	----------------

Se evidencia en el siguiente cuadro, como ha sido el aumento de personal que presta el servicio de aseo y mantenimiento en la Agencia, comparando el trimestre III de 2022, donde para la prestación del servicio se contaba con 14 personas y para el mismo periodo del 2023, se cuenta con 32 personas, esto debido a la necesidad del servicio.

TRIMESTRE III	2022	2023
SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO	N. PERSONAS	N. PERSONAS
OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	12	28
OPERARIOS DE MANTENIMIENTO TIEMPO COMPLETO	1	1
OPERARIO DE JARDINERIA TIEMPO COMPLETO	1	1
SERVICIO DE PERSONAL COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	0	1
SERVICIO DE PERSONAL, JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS TIEMPO COMPLETO	0	1
<b>TOTAL PERSONAL SERVICIO ASEO Y MANTENIMIENTO</b>	<b>14</b>	<b>32</b>

COMPARATIVO SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO				
TRIMESTRE III				
CONCEPTO	VIGENCIA	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	2023	\$ 79.100.940	\$ 79.491.537	\$ 158.592.477
	2022	\$ 25.635.726	\$ 25.549.795	\$ 51.185.521
VARIACIONES	\$	\$ 53.465.214	\$ 53.941.742	\$ 107.406.956
	%	208,55	211,12	\$ 210

En lo correspondiente al gasto en servicios de aseo, cafetería y mantenimiento para el mes julio, del 2022, con respecto al mismo mes del 2023, se evidencia un aumento del 208,55%, el mes de agosto de 2022, con respecto al 2023 del mismo mes se obtuvo un aumento del 211,12%, para los dos meses hubo un aumento en total de 210%.

No se relaciona los valores del gasto del mes de septiembre, debido a que no fue suministrada la información. El área Administrativa, informa que se debe a que el proveedor del servicio no envió la factura.

Con relación a los anteriores resultados, el Equipo Auditor de Control Interno, solicito información a la Gestión Administrativa, sobre la justificación de este aumento, la cual informo que el mayor gasto corresponde a la ciudadela C4TA y que son varios los factores que inciden en este aumento como son:

- ✓ El aumento del salario mínimo que fue del 16%, para el 2023.
- ✓ En el año 2022, se contrató un menor número de personas de apoyo mientras se estabilizaban los servicios y se potenciaba la capacidad instalada requerida.
- ✓ En el 2023 se incrementó las jornadas (sábado y Domingos) y horarios hasta las 10pm
- ✓ Para el año 2023, se calculó para cubrir 23.000m2 en C4TA, un total de 32 personas en misión, acorde con las especificaciones de la orden de compra para la sede.
- ✓ Para el año 2023, ya se cuenta con el 100% de los espacios de aprendizaje habilitados, adicionalmente se incrementaron los eventos y asistencia de estudiantes de las 3 IES y otros proyectos liderados por la Agencia, como el caso de Talento Especializado y Educación Digital.

Se evidencia en los informes de Supervisión del periodo julio – agosto, que se ha recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista, las cuales se realizaron durante el periodo mencionado y dan cumplimiento al objeto del contrato.

## 2.10. VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín esta contratada con la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, a través del contrato 039-2015 específico número 19, el cual se desarrolla durante el primer trimestre de 2023 (hasta el 31 de diciembre de 2023).

CONTRATISTA	CC - NIT	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	DURACIÓN	TOTAL
-------------	----------	--------------------	--------	---------------	----------	-------

	890984761-8	039-2015 específico número 19	Contrato interadministrativo específico número 19 de administración delegada de recursos para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada y la implementación de soluciones tecnológicas para la seguridad de los bienes muebles e inmuebles de propiedad y/o tenencia de la agencia de educación postsecundaria de Medellín – sapiencia	\$1.723.750.473	El plazo será desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos del contrato, lo primero que ocurra	\$1.723.750.473
---	-------------	-------------------------------	---	-----------------	---	-----------------

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9200115	7201405524	8201405594	\$1.454.000.000
9200116			\$259.255.742
9000000			\$10.494.731
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.723.750.473</b>

Se realizó un único desembolso a la ESU en el mes de febrero de 2023 de los recursos a administrar y el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF- en el contrato, posterior a la firma del acta de inicio.

**CUENTA DE COBRO ESU - 1714 - FEBRERO 2023**

NOMBRE DEL PRODUCTO	Cantidad	Vr Unitario	Total
Administración delegada servicio de vigilancia	1.000	\$1.627.311.213	\$1.627.311.213
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.627.311.213</b>

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución del contrato de vigilancia al mes de agosto de 2023, en el cual se evidencia, el pago de los recursos a Administrar y los honorarios de los meses de febrero al mes de agosto de 2023, por valor total ejecutado de \$1.687.049.905 y un saldo por ejecutar de \$36.700.568.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 039-2015 ESPECIFICO 19		
PERIODO QUE SE AUTORIZA PAGAR	N. FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR COBRADO EN EL PERIODO
Administración Delegada Servicio de Vigilancia	1714	\$ 1.627.311.213
Cuota Honorarios - Febrero	FE 4878	\$ 5.839.462
Cuota Honorarios - marzo	FE 4962	\$ 8.930.992
Cuota Honorarios - abril	FE 5042	\$ 8.864.773
Cuota Honorarios - mayo	FE 5061	\$ 8.914.680
Cuota Honorarios -junio	FE 5070	\$ 8.914.680
Cuota Honorarios - julio	FE 5182	\$ 9.060.614
Cuota Honorarios - agosto	FE 5239	\$ 9.213.491
Cuota Honorarios - septiembre	PENDIENTE REPORTE	
Valor total del contrato		\$ 1.723.750.473
Valor autorizado acumulado		\$ 1.687.049.905
<b>Saldo del contrato pendiente por ejecutar</b>		<b>\$ 36.700.568</b>

En el siguiente cuadro se relaciona el valor del servicio de vigilancia así: en el mes de julio un valor de 152.147.745 y en el mes de agosto un valor de \$154.717.092, para un total de servicio de vigilancia de \$306.864.837.

VALOR SERVICIO DE VIGILANCIA 2023			
	JULIO	AGOSTO	TOTAL
SERVICIO	\$ 149.310.839,04	\$ 151.832.278,68	\$ 301.143.117,72
IVA	\$ 2.836.905,96	\$ 2.884.813,32	\$ 5.721.719,28
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 152.147.745,00</b>	<b>\$ 154.717.092,00</b>	<b>\$ 306.864.837,00</b>

La información del servicio de vigilancia del mes de septiembre, no se reportó por parte del área Administrativa, debido a que el proveedor del servicio no presentó la factura para su respectivo trámite de pago.

Se evidencia en el siguiente cuadro, la variación del servicio de vigilancia del periodo 2022 con respecto al 2023, donde se observa que el gasto del mes de julio 2022 por valor de 119.921.931, con respecto al 2023 un valor de \$152.147.745, con un aumento de 32.225.814, lo que significa que hubo un aumento en el servicio de 26.87%, en el mes de agosto de 2022, el valor fue de 92.889.008, con respecto al valor \$154.717.092, del 2023, lo que significa un aumento de 61.828.084 y un porcentaje en el aumento de 66.56% y un valor total de \$212.810.939 del 2022 con respecto a \$306.864.837, del 2023, con una diferencia de \$94.053.898, lo que representa un aumento del 44.20%.

<b>COMPARATIVO GASTOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA</b>				
<b>PERIODO JULIO AGOSTO</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA</b>	<b>2023</b>	\$ 152.147.745	\$ 154.717.092	<b>\$ 306.864.837</b>
	<b>2022</b>	\$ 119.921.931	\$ 92.889.008	<b>\$ 212.810.939</b>
<b>VARIACIONES</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 32.225.814</b>	<b>\$ 61.828.084</b>	<b>\$ 94.053.898</b>
	<b>%</b>	<b>26,87</b>	<b>66,56</b>	<b>44,20</b>

La empresa UNION TEMPORAL SERVIDUHO, envía comunicado a la ESU, del 4 de agosto de 2023, donde aclara que entre el valor facturado de junio \$149.695.070 y el mes de julio \$152.147.745, existe una diferencia de 2.452.674, la cual se debe al incremento en la tarifa mínima a partir del 15 de julio de 2023 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante CIRCULAR EXTERNA 20221300000675.

El servicio de vigilancia y monitoreo, se ha recibido a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en el contrato, la ESU, hizo entrega de los productos requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Cumplió con cada uno de los decretos, normas y resoluciones que fijan los lineamientos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para la adecuada protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la propiedad y/o tenencia de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA

- ✓ Proporcionó el personal competente y los elementos requeridos para llevar a cabo una buena labor en la prestación del servicio
- ✓ Reportaron de manera inmediata todas las novedades o anomalías del servicio.
- ✓ Cumplió con los turnos, días y condiciones específicas en el contrato.
- ✓ Facilitó la labor de la interventoría, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos realizado
- ✓ Los vigilantes que prestaron el servicio por parte del contratista son personas respetuosas, reservadas con la información, bien presentadas, con una actitud positiva de disponibilidad para llevar a cabo las tareas que se les han asignado, relacionadas con el objeto del contrato.
- ✓ Como consecuencia no se han presentado quejas o sugerencias al respecto sobre el personal en misión.

Se verificó el requisito del pago de la Seguridad social, dando cumplimiento con esto al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales en el porcentaje establecido por ley conforme al valor del presente Contrato, según los informes de supervisión y /o Certificados de recibido a satisfacción de los meses de julio y agosto de 2023.

Para realizar el presente informe se solicito la información al área de Administrativa correspondiente al servicio de monitoreo de los meses de julio y septiembre, respecto de lo cual respondieron que el mes de julio no se cobro y el de septiembre el proveedor no ha enviado la factura para su respectivo tramite de pago.

El valor reportado de monitoreo del mes de agosto es de \$131.487.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Con sustento en los datos entregados, se realizó el análisis comparativo de los gastos incurridos en el tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023, se observa que hubo aumento en casi todos los gastos. El objetivo principal de la realización del informe de Austeridad o control de gastos, es tener una herramienta idónea para determinar detalladamente el gasto público y poder evaluar y recomendar alternativas precisas para optimizarlo y de esta forma proteger los recursos públicos. Es necesario que la Agencia analice los datos presentados en este informe de manera que se implementen los controles a los gastos causados de manera que se pueda disminuir los márgenes de incremento y que la entidad ahorre recursos sin que esto afecte la prestación del servicio y el cumplimiento de las metas de la Agencia.
- ✓ Se evidencia que la contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión tuvo un aumento del 188% en el trimestre III de 2023 con respecto al mismo trimestre de 2022, debido a que en el 2022, la contratación se realizó en el primer trimestre de manera anual y en la vigencia 2023 la misma se realizó semestral.
- ✓ Verificado el servicio de transporte y parque automotor, se observó una disminución por valor de \$21.718.840, correspondiente al 15,11% durante el tercer trimestre de 2023 con respecto al tercer trimestre de 2022, lo que permite concluir que se está dando cumplimiento a la Política de Austeridad en el Gasto Público en este rubro.
- ✓ Se evidencia en el informe parcial de Interventoría y / o supervisión del 25 de septiembre de 2023, del contrato Interadministrativo 208 con Plaza Mayor, que los rendimientos financieros, de la cuenta en la que se manejan los recursos, correspondientes al período febrero a julio de 2023 que suman un valor total de \$32.828.532 aun no han sido reintegrados a Sapiencia, por lo que se recomienda se gestione la devolución de los mismos, para dar cumplimiento al contrato.
- ✓
- ✓ En busca del ahorro de energía en C4TA, donde se presenta el más alto consumo, se está trabajando en la instalación de paneles solares, los cuales, según la Subdirección Administrativa, estarán funcionando aproximadamente para el mes de diciembre de 2023.
- ✓ Se evidenció que en los insumos de papelería se presentó un aumento 395%, o sea un valor de \$8.618.285 durante el trimestre III de la presente anualidad, con relación al mismo trimestre de la vigencia 2022, esto se debe a que se compraron impresoras Zebras, lector de código de barras y papel adhesivo por valor total de \$6.929.339, se observa además que el mayor gasto está representado en el consumo de papel bond por un valor de \$1.551.810.

Desde la Oficina de Control Interno, se recomienda continuar con la campaña de cero papel dentro de la entidad.

- ✓ Verificado el servicio de telefonía móvil, se logró evidenciar que el mismo tuvo una disminución de consumo del 26.97%, con respecto al mismo trimestre de la vigencia pasada. Así mismo las líneas móviles tuvieron una reducción del 25%, pasaron de 8 líneas a 6.
- ✓ Con respecto al servicio de aseo y mantenimiento, se observó un aumento del 210%, representado en un valor de \$107.406.956, lo anterior, se debió al aumento de personal de aseo, ya que durante el año 2022, solo se tenían 14 personas prestando el servicio en la sede principal y la sede C4TA, y en la presente vigencia se cuenta con 32 personas para prestar este servicio.
- ✓ Se evidenció que el servicio de vigilancia tuvo un aumento del 44.20%, lo anterior se debió tanto al aumento salarial para el año 2023 como al incremento en la tarifa mínima a partir del 15 de julio de 2023, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada mediante CIRCULAR EXTERNA 20221300000675.
- ✓ Se solicita que en lo sucesivo, sea suministrada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, la información completa o en su defecto informar el motivo por el cual no se suministran la misma, con el fin de realizar el informe de Austeridad en el gasto de la manera adecuada y los tiempos establecidos por la ley.
- ✓ Desde la oficina de Control Interno se sugiere a la supervisión de los contratos que aquí se confrontaron, estar atentos a realizar las debidas solicitudes de las facturas de los contratos interadministrativos, para su respectiva gestión de pago y los respectivos informes parciales de supervisión con el fin de tener la información actualizada de la ejecución de los contratos, y de esta forma cumplir con el mandato legal.

Cordialmente,

  
**FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMÉNEZ**  
Jefe Oficina de Control interno  
Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - SAPIENCIA